Asunción, 11 de octubre del 2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017 ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOTEST DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 325.487

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha **18 de agosto de 2017**, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Situado en la calle Oliva y Alberdi, en el tercer piso., se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2
1	**MOLINAS IMPORT (de Miguel Molinas)**	GS.105.820.000.-	GS. 359.100.000
2	**A.S.U. GROUP S.A.**	GS.106.930.000.-	GS. 376.650.000
3	**WINNER S.R.L.**	GS. 116.550.000.-	GS. 357.750.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las propuestas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) **Acta de Apertura;** en cuanto a las constancias que quedaron redactadas son las siguientes:

1. Con respecto a la oferta presentada por la empresa **A.S.U GROUP S.A.** en su planilla de precios no discrimina el precio total por lote, sin embargo, se observa la suma total para ambos lotes.

   Respuesta: Con relación a dicha constancia se verifica el monto total en cada lote en la celda superior donde consta el resultado de la cantidad de los bienes solicitados por el precio unitario.

Lic. Milciades B. Bordón
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

2. La empresa WINNER S.R.L. presenta muestra en sobre cerrado, el cual pasa a resguardo del Comité de Evaluación de Ofertas.
   Respuesta: la misma fue remitida a la Dirección Nacional de Patrulla Caminera, para su verificación técnica correspondiente.

3. El representante de la empresa WINNER S.R.L. el Sr. Edgar Medina; con relación a las empresas **MOLINAS IMPORT** y **A.S.U. GROUP S.A**. no se observa en su oferta la autorización del fabricante de los ítems cotizados.
   Respuesta: las autorizaciones del fabricante serán solicitadas, para su posterior evaluación.

b) Se procedió a evaluar las ofertas presentadas
c) No se ha observado error aritmético en las propuestas

LOTE N° 1-BOQUILLAS ORIGINALES PARA ALCOHOLIMETROS C2H50H-ALCOTECTOR

d) <u>ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN</u>:
<u>Sección II del PBC: Criterios de Evaluación:</u>

b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

FACTORES	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	ASUGROUP S.A.	WINNER S.R.L.
1 Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Con relación a las especificaciones técnicas la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera procedió a verificar las ofertas presentas y muestras remitidas emitiendo informe en Memorándum D.N.C.P./d.a.c. N° 360/2017 de fecha 19/09/2017, en donde se informa lo siguiente:

LOTE N° 1-BOQUILLAS ORIGINALES PARA ALCOHOLIMETROS C2H50H-ALCOTECTOR

EVALUACION/EMPRESA	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	ASUGROUP S.A.	WINNER S.R.L.
Especificaciones técnicas de acuerdo al PBC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Presentación de Muestras	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Observación: Tras la apertura de sobres de las ofertas del llamado a contratación de referencia, se procedió a la verificación de las ofertas técnicas presentadas por las (3) tres firmas ofertantes, en el Lote N° 1, además de la recepción y prueba de las muestras presentadas por dichas firmas: se informa al respecto que las firmas MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas y ASUGROUP S.A NO CUMPLEN, con las especificaciones técnicas de los bienes solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Lic. Milciades B. Bardón P.
Jefe Interino Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

La firma MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, NO CUMPLE, con el ítem de presentación de muestras solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma ASUGROUP S.A. NO CUMPLE, con el ítem de presentación de muestras, teniendo en cuenta que las muestras presentadas por la firma no corresponden a las solicitadas en el ítem N° 1(Boquillas originales para los alcoholímetros para la marca ALCOLECTOR C2H50H). La firma presento 2(DOS) muestras de boquillas para los Alcoholímetros de la marca ALCOMETER JUPITER.

La firma WINNER S.R.L. realiza la presentación de muestra requerida en el lote N° 1, en tiempo y forma; tras la prueba realizada, según consta ticket N° 04203 se corrobora que CUMPLE, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A raíz de que las empresas MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas y ASU GROUP S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ya no serán evaluadas en los siguientes criterios.

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	WINNER S.R.L.
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual deberá presentar copia de apertura de negocios de la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión del bien Licitado (Provisión de Boquillas para Alcotest) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
3. Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** Para **Fabricante:** Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda). **Para Distribuidor**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada, y documento de fábrica, para certificar cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.	CUMPLE

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

WINNER S.R.L.

Ítem N° 1: CUMPLE, con su apertura de negocios en su oferta y copia de pago de patente municipal al día, Constancia N° 1462940 (folio 10)

Ítem N°2: CUMPLE, conforme la presentación en su oferta de varios contratos y Actas de Recepciones finales desde el folio 14 al 26.

Ítem N° 3: CUMPLE, conforme la presentación de la cadena de autorización en MEU N° 38467/2017.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

En cuanto al precio cotizado por la empresa, este se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

El producto ofertado por la empresa es de origen extranjero. Por lo que dicho criterio no aplica.

LOTE N° 2-BOQUILLAS ORIGINALES PARA ALCOHOLIMETROS ALCOMETER JUPITER

a) **ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:**
Sección II del PBC: Criterios de Evaluación:

b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

FACTORES	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	ASUGROUP S.A.	WINNER S.R.L.
1 Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Con relación a las especificaciones técnicas la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera procedió a verificar las ofertas presentas y muestras remitidas emitiendo informe en Memorándum D.N.C.P./d.a.c. N° 360/2017 de fecha 19/09/2017, en donde se informa lo siguiente:

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

LOTE N° 2-BOQUILLAS ORIGINALES PARA ALCOHOLIMETROS ALCOMETER JUPITER

EVALUACION/EMPRESA	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	ASUGROUP S.A.	WINNER S.R.L.
Especificaciones técnicas de acuerdo al PBC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de Muestras	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Tras la Apertura de sobres Ofertas del llamado a contratación de referencia, se procedió a la verificación de las Ofertas Técnicas presentadas por las 3(tres) firmas ofertantes, en el LOTE N°2, además de la recepción y prueba de las muestras presentadas por dichas firmas: Se informa al respecto que la firma; MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, no cumple con las especificaciones técnicas, visto que no presenta las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma ASUGROUP S.A. realizada la presentación de muestras requerida en el Lote N° 2 (presenta dos muestras) en tiempo y forma; tras las pruebas realizadas, según consta en los tiquetes N° 00001 Y N° 00002 se corrobora que CUMPLEN con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma WINNER S.R.L. realiza la presentación de muestra requerida en el lote n° 2 en tiempo y forma; tras la prueba realizada según consta en el tiquete N° 00003, se corrobora que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A raíz de que las empresas MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas., no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya no serán evaluadas en los siguientes criterios.

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	ASUGROUP S.A.	WINNER S.R.L.
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual deberá presentar copia de apertura de negocios de la SSET y pago de patente Municipal.	NO CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión del bien Licitado (Provisión de Boquillas para Alcotest) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC

3. Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** Para **Fabricante:** Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda). **Para Distribuidor**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada, y documento de fábrica, para certificar cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.	NO CUMPLE	CUMPLE

ASU GROUP S.A.:
Ítem N° 1: NO CUMPLE, no presento pago de patente municipal
Ítem N°2: NO CUMPLE, no presento copias de contratos ejecutados y/o facturaciones.
Ítem N° 3: NO CUMPLE, no presento autorización de fabricante y distribuidor
OBS: todos los documento fueron solicitados por nota SCEO N° 502/2017 de fecha 4/10/2017.

WINNER S.R.L.
Ítem N° 1: CUMPLE, con su apertura de negocios en su oferta y copia de pago de patente municipal al día, Constancia N° 1462940 (folio 10) de su oferta.
Ítem N° 2: CUMPLE, conforme la presentación en su oferta de varios contratos y Actas de Recepciones finales desde el folio 14 al 26 de su oferta.
Ítem N° 3: CUMPLE, conforme la presentación de la cadena de autorización en MEU N° 38467/2017.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

En cuanto a los precios ofertados por la empresa, estos se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

El producto ofertado por la empresa es de origen extranjero. Por lo que dicho criterio no aplica.

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DGS - MOPC

Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referentes a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:

WINNER S.R.L. (Nota SCEO N° 482/2017 de fecha 22/09/2017)

Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.

- Presento el documento solicitado a través del MEU N° 38467/17

ASU GROUP S.A. (Nota SCEO N° 502/2017 de fecha 04/10/2017)

Patente municipal al día, Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión del bien Licitado (Provisión de Boquillas para Alcotest) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas y Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.

- La empresa no ha contestado la nota **SCEO N° 502/2017,** por lo tanto, no contamos con ningún documento que pueda avalar la experiencia y la capacidad de suministro.

CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente, el Informe de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que la empresa WINNER S.R.L., CUMPLE con todos los criterios de evaluación para el Lote N° 1 Y N° 2, por lo que se sugiere su adjudicación para el presente llamado.**

Nº	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2
1	WINNER S.R.L.	GS. 116.550.000.-	GS. 357.750.000

Respetuosamente.

Sonia Agüero Neffa, Jefa
División Bienes de Consumo

Milciades Bordón, Jefe Interino
Departamento de Adquisiciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO A- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

LCO N° 18/2017 ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOTEST DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 325.487

LOTE N° 1

			ASU GROUP S.A.							WINNER S.R.L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	46151604-002	Boquillas originales para los ALCOHOLIMETROS de la marca ALCOLECTOR C2H50H	EQUIPSLAB	CHINA	Unidad	Caja	37.000	2.890	106.930.000	ALCOMETER	CHINA	Unidad	Caja	37.000	3.150	116.550.000
Precio total									106.930.000	Precio total						116.550.000

			MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	46151604-002	Boquillas originales para los ALCOHOLIMETROS de la marca ALCOLECTOR C2H50H	Rapidtest	Argentina	Unidad	Caja	37.000	2.860	105.820.000
Precio total									105.820.000

Lic. Milciades B. Bordón
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

LOTE N° 2

			ASU GROUP S.A.							WINNER S.R.L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	46151604-002	Boquillas originales para los ALCOHOLIMETROS de la marca ALCOMETER modelo JUPITER	EQUIPSLAB	CHINA	Unidad	Caja	135.000	2.790	376.650.000	ALCOMETER	CHINA	Unidad	Caja	135.000	2.650	357.750.000
Precio total									376.650.000	Precio total						357.750.000

			MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	46151604-002	Boquillas originales para los ALCOHOLIMETROS de la marca ALCOMETER modelo JUPITER	Rapidtest	Argentina	Unidad	Caja	135.000	2.660	359.100.000
Precio total									359.100.000

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC